



ALCALDÍA TLALPAN

DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURIDICOS Y DE GOBIERNO
DIRECCIÓN DE GOBIERNO
SUBDIRECCIÓN DE GOBIERNO
UNIDAD DEPARTAMENTAL DE PANTEONES

Administración de Panteones

Núm. de Oficio: 255

ASUNTO: Autorización de Exhumación de
Restos áridos.

Tlalpan CDMX a 04 de Noviembre de 2019.

C. Maria Isabel Castillo Santibañez



En virtud de la solicitud presentada por usted y habiendo cubierto los requisitos de ley, se le autoriza la exhumación de los restos áridos Del Adulto [REDACTED] 20/12/2011 en la fosa #700 con Alineamiento D-A-6-371 del panteón San Miguel Topileto para que sean exhumados y reinhumados de inmediato junto con el cadáver Del Adulto [REDACTED] en la misma fosa bajo el régimen de Temporalidad mínima.

El Administrador de Panteones

C. Rodrigo Rodríguez Sánchez

